

1 **ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE**  
2 **CIENCIAS AGRÍCOLAS, DE SESIÓN DE 15 DE MARZO DE 2017**

3 Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias  
4 Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad – Quito, el día miércoles 15 de marzo  
5 de 2017 a las 08h20, presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano y con la asistencia de:

6	Lic. Diego Salazar	Subdecano (ingresa 08h28)
7	Dr. Galo Jacho	Vocal Docente
8	Dr. Carlos Vargas	Vocal Docente
9	Dr. José Vásquez	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
10	Dr. Jesús Inca	Director de Carrera de Turismo Ecológico

11  
12 En calidad de invitados:

13	Ing. Jaime Pazmiño	Presidente de la Asociación de Profesores
14	Sr. Miguel Andrango	Presidente de la Asociación de Estudiantes de I.A

15 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada.

16 Se presenta el orden del día, el mismo que es aprobado.

17  
18 1. Aprobación del acta resolutive de sesión ordinaria de 23 de febrero de 2017.  
19 Se aprueba con las siguientes observaciones emitidas por el Dr. Galo Jacho y Dr. Carlos Vargas, y el  
20 voto salvado del Dr. Carlos Vargas, por cuanto no estuvo presente en esta sesión.  
21 Pág.2 línea 42 incluir numeral 3  
22 Pág. 4 línea 26 incluir el nombre completo del Dr. Ramiro Vivas, eliminar la palabra Andrade debido  
23 a que se encuentra repetida  
24 Corregir la falta tipográfica, lo correcto es Ingeniería Agronómica.

25  
26 Se aprueba el Acta Resolutive de sesión extraordinaria de 02 de marzo de 2017, sin observaciones

27  
28 **2. Comunicaciones**

29 2.1 Estudiantes  
30 2.2 Docentes  
31 2.3 Posgrado  
32 2.4 Administrativo – Presupuestario  
33 2.5 Empleados y Trabajadores

34  
35 **3. Varios.**

36  
37 **2. COMUNICACIONES**

38  
39 **2.1 ESTUDIANTES**

40  
41 **PETICIONES DE TERCERAS MATRÍCULAS**

42  
43 Se conoce las peticiones de Tercera Matrículas en segunda instancia, de los señores estudiantes  
44 de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Turismo Ecológico, según lo que establece el Art. 88  
45 numeral 10 del Estatuto Universitario; así como también los informes correspondientes de  
46 Secretaría de Estudiantes.

47  
48  
49 **RESOLUCIONES:**

1 Aprobar las peticiones de Tercera Matrícula en segunda instancia conforme lo establece el Art.  
2 88 numeral 10 del Estatuto Universitario; según el siguiente detalle:

3  
4 **CARRERA DE INGENIERIA AGRONÒMICA**  
5 **PETICIONES APROBADAS**

NOMBRES Y APELLIDOS	CÀTEDRAS
DANNY ALEXANDER HERNANDEZ DE LA TORRES	AGROMETEREOLOGIA
CARLOS ANDRÈS ORDOÑEZ ARÈVALO	BOTÀNICA GENERAL
HÈCTOR GABRIEL PAUCAR ARÈVALO	BIOLOGIA APLICADA I
ESTEBAN FRANCISCO PULUPA BOADA	BIOLOGIA APLICADA I
HÈCTOR PATRICIO QUIROGA SÀNCHEZ	BOLOGIA APLICADA I
LUIS SÀNCHEZ JIMÈNEZ	BOTÀNICA GENERAL Y BIOQUÌMICA

6  
7 **OTRAS PETICIONES:**

NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIONES
SANDRA BELÈN RECALDE PALACIOS	PETICIÒN NEGADA
THALIA FERNANDA PUNINA LUTUALA	DEBE PRESENTAR EVIDENCIAS Y CON BASE DE ESO CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA AL SEÑOR DECANO QUE TOME UNA RESOLUCIÒN

8 **CARRERA DE TURISMO ECOLÒGICO**

9  
10 **PETICIONES APROBADAS**

NOMBRES Y APELLIDOS	CÀTEDRAS
DIANA CAROLINA CHIMARRO GUACÀN	ANTROPOLOGIA CULTURAL
ERIKA SORAYA MOROCHO CHAVES	MATEMÀTICA APLICADA Y BOTÀNICA GENERAL
JAVIER ALEXANDER MORALES SIMBAÑA	GEOGRAFIA TURISTICA II

11  
12  
13 **OTRAS PETICIONES:**

NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIONES
MARLON PASSCAL HARO PARRA	DEBE PRESENTAR EVIDENCIAS Y CON BASE DE ESO CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA AL SEÑOR DECANO QUE TOME UNA RESOLUCIÒN

14  
15 **ESTUDIANTES SOLICITAN LA AUTORIZACIÒN PARA LA APERTURA DE LA CÀTEDRA**  
16 **OPTATIVA DE GENÈTICA MOLECULAR DICTADA POR LA DRA. GIOCONDA GARCÍA**

17 Se conoce la comunicaciòn s/n de fecha 15 de marzo de 2017, suscrita por ocho estudiantes de la  
18 Carrera de Ingeniería Agronòmica quienes solicitan la autorizaciòn para la apertura de la  
19 Càtedra Optativa de Genètica Molecular dictada por la Dra. Gioconda Garcìa, y sea impartida en  
20 el horario de los días mièrcoles en la sede de la Facultad en Quito, de 14h00 a 18h00 pm.

21  
22 **RESOLUCIÒN**

23 Negar el pedido.

24  
25 **ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÒMICA PAOLA HERRERA Y**  
26 **SANTIAGO TIPÀN RESPECTIVAMENTE PRESENTAN SUS DISCULPAS POR LOS HECHOS**  
27 **SUSCITADOS EN EL CADET EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2016**



1 Se conoce las comunicaciones s/n de fechas 23 y 24 de febrero de 2017, suscritas por los  
2 señores estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica Paola Herrera y Santiago Tipàn  
3 respectivamente, quienes presentan sus disculpas por los hechos suscitados en el CADET en el  
4 mes de diciembre de 2016 y comunicado por los señores guardias.  
5

#### 6 RESOLUCIONES

- 7 1. Dar por conocidas las disculpas presentadas por los señores estudiantes Paola Herrera y  
8 Santiago Tipàn.
- 9 2. Solicitar al señor Director de Carrera de Ingeniería Agronómica y a la Sra. Secretaria Abogada  
10 que convoquen a una reunión con todos los señores estudiantes a fin de que se haga una  
11 reflexión respecto al tema de la sustracción de productos agrícolas en los Centros Académicos.
- 12 3. Notificar nuevamente a los señores estudiantes que no han dado contestación a los hechos  
13 denunciados y que fueron mencionados en la comunicación suscrita por los señores guardias.  
14

#### 15 INFORME PRESENTADO POR LA DRA. MARTHA FAJARDO, SECRETARIA ABOGADA 16 RESPECTO A LOS INCONVENIENTES PRESENTADOS EN EL PROCESO DE TITULACIÓN DEL 17 SEÑOR PABLO JAVIER VARGAS BORJA

18 Se conoce el Oficio 43/SG-FCA de fecha 14 de marzo de 2017, donde consta el Informe  
19 presentado por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada respecto a los inconvenientes  
20 presentados en el proceso de titulación del señor Pablo Javier Vargas Borja.  
21

#### 22 RESOLUCIONES:

- 23 1. Acoger el informe presentado por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada.
- 24 2. Indicar que, todas la certificaciones deben emitirse de acuerdo a lo que consta en el Sistema  
25 Académico Universitario SAU, según lo resuelto por HCU.
- 26 3. Hacer un llamado de atención a la Sra. Anita Trujillo, Secretaria de Estudiantes, por haber  
27 procedido de forma inadecuada al emitir un certificado de haber culminado la malla curricular al  
28 Sr. Pablo Vargas, documento habilitante para seguir el proceso de titulación, que no está  
29 conforme a lo que reposa en el Sistema e indicar que las certificaciones deben realizarse de  
30 acuerdo a la norma.  
31

#### 32 2.2 DOCENTES

#### 34 DOCENTE DANNY CHIRIBOGA SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ASISTIR A LA UNIVERSIDAD 35 DE LA HABANA-CUBA Y CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS DE PROGRAMA DOCTORAL EN 36 CIENCIAS ECONÓMICAS

37 Se conoce el Oficio N° 094-DCTE-FCA suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera de  
38 Turismo Ecológico, quien solicita se autorice el permiso al docente Danny Chiriboga, quien  
39 labora a contrato en la Carrera de Turismo Ecológico, para que asista a la Universidad de la  
40 Habana-Cuba y continuar con sus estudios de Programa Doctoral en Ciencias Económicas  
41 aplicadas al Turismo, a partir del 01 de marzo al 30 de abril del 2017.  
42

#### 43 RESOLUCIÓN:

44 Negar la petición por improcedente.  
45

#### 46 APROBACIÓN DEL NUEVO DISTRIBUTIVO DE CARGA HORARIA DOCENTE Y LOS HORARIOS 47 DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO

48 Se conoce el Oficio N° 095-DCTE-FCA-2017, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera  
49 de Turismo Ecológico, quien solicita se apruebe el nuevo distributivo de carga horaria docente y  
50 los horarios de estudiantes de la Carrera de Turismo Ecológico elaborados conforme  
51 especificaciones de los oficios referidos en el documento.  
52



**RESOLUCIÓN:**

Aprobar la petición del señor Director de Carrera.

**COMUNICACIÓN SUSCRITA POR LA DOCENTE MARIA EUGENIA AVILA RESPECTO DE SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO**

Se conoce la petición s/n de fecha 24 de febrero de 2017, suscrita por la docente Dra. María Eugenia Ávila, quien da a conocer que debe ausentarse desde el 05 de marzo al 29 de junio de 2017 para continuar el semestre de sus estudios de Doctorado dentro del Programa en Recursos Naturales de la Universidad de la Frontera en Chile.

**RESOLUCIÓN**

Dar por conocido el documento.

**DR. JOSÉ VÁSQUEZ, DIRECTOR DE CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, SOLICITA SE CONSIDERE LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE HORARIO PARA LA MATERIA OPTATIVA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS GANADERAS**

Se conoce el Oficio N° 055-IA-FCAG-2017, de fecha 14 de marzo de 2017, suscrito por el Dr. José Vásquez, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, quien solicita se considere la aprobación del cambio de horario para la materia optativa Administración de Empresas Ganaderas para el mismo día martes en Quito, desde las 15h00 a 17h00, y sea realizado el cambio en el sistema, a fin de que a los estudiantes se les permita matricularse en esta materia optativa.

**RESOLUCIÓN:**

Se ratifica que el curso de Administración de Empresas Ganaderas se realice en el CADET, según lo aprobado en la planificación académica de este semestre.

**COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL DR. CRISTIAN VASCO QUIEN REMITE PARA CONOCIMIENTO LA CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL DR. ÁNGEL GUEVARA, DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Se conoce la comunicación s/n de fecha 07 de marzo de 2017, suscrito por el Dr. Cristian Vasco quien remite para conocimiento la certificación suscrita por el Dr. Ángel Guevara, Director General de Investigación y Posgrado.

**RESOLUCIÓN:**

La Facultad de Ciencias Agrícolas enviará una propuesta de carga horaria docente para investigación a la Dirección de Investigación y Posgrado.

**DR. JESÚS INCA, DIRECTOR DE CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO REMITE EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO**

Se conoce el Oficio N° 072-DCTE-FCA-2017, de fecha 24 de febrero de 2017, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera de Turismo Ecológico, quien remite el Informe de Evaluación de los docentes de la Carrera de Turismo Ecológico.

**RESOLUCIONES:**

1. Dar por conocido el documento.
2. Solicitar a los Comités que cuando tengan la información se haga el informe complementario.

**2.3 EMPLEADOS Y TRABAJADORES**

No hay puntos que tratar

**2.4 ADMINISTRATIVO - PRESUPUESTARIO**

1 DRA. BERTHA ESTRELLA, COORDINADORA DE LA COMISIÓN INVESTIGACIÓN FORMATIVA  
2 REMITE EL LISTADO DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES, TÍTULO DE LOS PROYECTOS  
3 APROBADOS Y LOS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS DE LOS PROYECTOS SEMILLA QUE SE  
4 EJECUTARÁN EN EL PERIODO MARZO-2017 A FEBRERO 2018

5 Se conoce el Oficio N°101 CIF-17, de fecha 23 de febrero de 2017, suscrito por la Dra. Bertha  
6 Estrella, Coordinadora de la Comisión Investigación Formativa, quien remite el listado de los  
7 docentes investigadores, título de los proyectos aprobados y los respectivos presupuestos de los  
8 proyectos Semilla que se ejecutarán en el periodo marzo-2017 a febrero 2018 para que sean  
9 tomados en cuenta en la planificación del presupuesto de la Facultad.

10  
11 **RESOLUCIÓN**

12 Remitir el documento en mención para conocimiento.

13  
14 **CONOCIMIENTO DE DOCUMENTO SUSCRITO POR EL DR. RAMIRO ACOSTA,**  
15 **PROCURADOR**

16 Se da por conocida la comunicación suscrita por el señor Procurador respecto de la notificación legal  
17 que debe firmar el señor Rector al Contratista del Proceso de Implementación del Sistema de Riego en  
18 el CADER.

19  
20 **2.5 POSGRADO**

21 No hay puntos que tratar.

22  
23 **3. VARIOS**

24 -Se conoce el informe presentado por la Sra. Elena Abad, Coordinadora de la Biblioteca del CADET,  
25 quien presenta su informe respecto a las quejas de algunos estudiantes por el tema de las tesis  
26 empastadas.

27  
28 **RESOLUCIONES:**

- 29 1. La responsabilidad técnica y de formato de las tesis es de exclusiva aprobación del tutor.  
30 2. La Sra. Elena Abad tiene la obligación de subir la información al repositorio el mismo día que se  
31 entregue la documentación.

32  
33 -Se conoce la comunicación suscrita por el señor Rector quien solicita se informe si persisten los  
34 problemas relacionados a las denuncias realizadas por los estudiantes en contra del docente Sebastián  
35 Yáñez, o si se han superado los mismos.

36  
37 **RESOLUCIONES:**

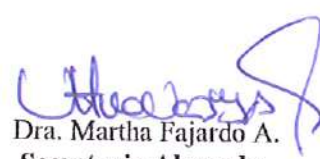
- 38 1. El señor Director de Carrera de Ingeniería Agronómica debe solicitar a las Comisiones conformadas  
39 para tratar el tema de seguimiento académico al docente Ing. Sebastián Yáñez que presenten los  
40 informes respectivos.  
41 2. El señor Director de Carrera y la Secretaria Abogada deben remitir el informe correspondiente al  
42 señor Rector.

43  
44 -El señor Decano Ing. Antonio Gaybor, presenta un informe verbal acerca de la reunión mantenida con  
45 el señor Rector respecto de los avances y el presupuesto de los procesos de contratación para la  
46 implementación de los Laboratorios en la Facultad.

47  
48  
49  
50 Ing. Antonio Gaybor S.  
51 **Decano**

52 Se termina la sesión a las 11h00.

53 La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.

  
Dra. Martha Fajardo A.  
Secretaria Abogada



SECRETARÍA

7